



Feria Inclusiva Nro. FI-EPP-2023-014

***“SERVICIO DE TRANSPORTE, CARGA,
MONTAJE Y DESMONTAJE PARA
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE
RELACIONES COMUNITARIAS”***

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

“SERVICIO DE TRANSPORTE, CARGA, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS”

LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

El servicio se ejecutará en las provincias de Orellana, Sucumbíos y Napo.

Siendo que el destino de los servicios tiene efecto en más de un cantón o provincia, se señala la localidad en que la que se destina la mayor inversión económica de acuerdo a los componentes establecidos en el cronograma de ejecución y presupuesto referencial del objeto de la contratación, para efectos de publicación del proceso en el portal del SERCOP:

Parroquia: Dayuma

Cantón: Francisco de Orellana

Provincia: Orellana

PRESUPUESTO REFERENCIAL

- El presupuesto referencial total es de **USD 129,580.00** (Ciento veinte y nueve mil quinientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1	TRANSPORTE, CARGA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS MEDICAS EQUIPADAS PARA BRIGADAS	\$ 82,830.00
2	TRANSPORTE, CARGA Y ENTREGA, DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS	\$ 46,750.00



PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio es de **730 (Setecientos treinta) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. TRANSPORTE, CARGA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS MÉDICAS EQUIPADAS PARA BRIGADAS

- Servicio para la ejecución de las brigadas médicas “Petroecuador por ti” a realizarse en las comunidades de influencia de la operación.
- El servicio se requiere el día previo a la ejecución de la brigada, para lo cual la CONTRATISTA, realizará el transporte y carga de las carpas, menaje, equipos, materiales, e insumos desde la bodega de EP PETROECUADOR hacia la comunidad donde se ejecutará la brigada médica.
- El día de ejecución de la brigada LA CONTRATISTA realizará la limpieza y desinfección periódica de los consultorios, los ayudantes participarán en las áreas de preparación, derivación de pacientes y farmacia, realizará las movilizaciones que se requieran según indicación del Médico responsable de la brigada.
- Al finalizar la brigada médica realizará el desmontaje de las carpas médicas y consultorios, limpieza del lugar, recolección del mobiliario y menaje y posterior transporte al lugar designado para el almacenamiento.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

2. TRANSPORTE, CARGA Y ENTREGA DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS

- Servicio de transporte, carga y entrega de materiales, equipos, herramientas e insumos para la ejecución de las actividades del Componente de Proyectos Productivos del Programa de Relaciones Comunitarias en las comunidades del área de influencia de EP PETROECUADOR.
- La CONTRATISTA se encargará del transporte, carga y entrega de los materiales, equipos, herramientas e insumos desde las bodegas de EP PETROECUADOR o bodegas del proveedor asignado a órdenes de compra adjudicados, hasta los distintos lugares donde se desarrollará la actividad del Componente de Proyectos Productivos y viceversa según cronograma previamente establecido.
- En el caso de entregas subsecuentes, se movilizarán hacia el lugar coordinado con el funcionario de la Jefatura de Responsabilidad Social y Relaciones comunitarias.
- En el día de labores, el vehículo, y personal estarán a completa disposición para las actividades determinadas por el Administrador del Contrato siempre y cuando estas no difieran del objeto de la contratación.

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

La CONTRATISTA debe tener disponible personal suficiente para una adecuada prestación del tipo de servicio que va a realizar, en la cantidad y experiencia que se detalla en los Términos de Referencia. (12.1).

No.	PRODUCTO	PERSONAL MÍNIMO
1	TRANSPORTE, CARGA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS MEDICAS EQUIPADAS PARA BRIGADAS	• 1 Conductor para el camión • 1 Conductor para la camioneta • 3 ayudantes
2	TRANSPORTE, CARGA Y ENTREGA DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS	• 1 Conductor para el camión • 1 ayudante

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO:

PRODUCTO 1: TRANSPORTE, CARGA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS MÉDICAS EQUIPADAS PARA BRIGADAS.

ÍTEM	Función	Nivel De Estudio	Cantidad	Titulación Académica	Experiencia mínima del personal técnico
1	Ayudante	Bachiller	3	Certificado de Bachiller	Presentar Certificados de trabajo (mínimo dos) que acredite experiencia en armado de carpas y/o montaje y desmontaje para eventos Presentar Certificados de capacitación (mínimo uno) que acrediten capacitación en el ámbito del cuidado de la salud (primeros auxilios, promotores de salud etc.), dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de publicación del procedimiento de contratación
2	Conductor de camión	No aplica	1	No aplica	Requisito: Licencia de Conducir Tipo E Presentar Certificado que acredite mínimo 2 años de experiencia como conductor de camión, prestada dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de publicación del procedimiento de contratación
3	Conductor de camioneta	No aplica	1	No aplica	Requisito: Licencia de Conducir Tipo C Presentar Certificado que acredite mínimo 2 años de experiencia como conductor, dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO:

PRODUCTO 2: TRANSPORTE, CARGA Y ENTREGA DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS

ÍTEM	Función	Nivel De Estudio	Cantidad	Titulación Académica	Experiencia mínima del personal técnico
1	Ayudante	Bachiller	1	Certificado de Bachiller	N/A
2	Conductor de camión	No aplica	1	No aplica	Requisito: Licencia de Conducir Tipo E Presentar Certificado que acredite mínimo 2 años de experiencia como conductor de camión, dentro de los últimos 15 años previos a la fecha de publicación del procedimiento de contratación

EQUIPO MÍNIMO

El oferente deberá presentar en su oferta conforme el **ANEXO 1** Equipo Mínimo:

- Previa a la firma del documento contractual, deberá presentar toda la documentación legal y permisos actualizados para la operación y circulación de los vehículos (matriculas, licencias, seguros, entre otros). Posterior como revisión periódica la CONTRATISTA deberá presentar nuevamente estos documentos cada 6 meses para que el Administrador del Contrato pueda evidenciar las actualizaciones respectivas.
- La CONTRATISTA garantizará que los vehículos cuenten con la documentación reglamentaria, matrícula, revisión, seguro del vehículo y demás requisitos en cumplimiento con la Ley de tránsito y otros requisitos que sean considerados por el Subgerencia de Salud Seguridad y Ambiente (SSA) de EP PETROECUADOR, de acuerdo a normativa y procedimientos internos.
- Si los vehículos no están operables en los días requeridos debido a daños o fallas mecánicas, la CONTRATISTA debe proveer un reemplazo de iguales o mejores características y con las mismas condiciones de seguridad.
- La CONTRATISTA será responsable de proveer el combustible necesario para el cumplimiento del servicio.

EQUIPO MÍNIMO:

CAMIÓN	DESCRIPCIÓN
Año de fabricación:	Dentro del rango de vida útil de 32 años (Resolución No. 111-DIR-2014-ANT / Registro Oficial Edición Especial 241 de 31-dic.-2014)
Clase:	Camión
Tipo:	Chasis cabinado
Cajón:	Metálico o Madera con carpa
Capacidad de Carga	Mínimo 7 toneladas
Capacidad de volumen:	Mínimo 20 m ³
Longitud de carga:	Mínimo 6.00 m

EQUIPO MÍNIMO

La CONTRATISTA proporcionará un vehículo para movilizar al personal que participará en la ejecución de las brigadas médicas “Petroecuador por Ti”.

CAMIONETA	DESCRIPCIÓN
Año de fabricación:	Dentro del rango de vida útil de 15 años (Resolución No. 111-DIR-2014-ANT / Registro Oficial Edición Especial 241 de 31-dic.-2014)
Clase:	Camioneta doble cabina
Pasajeros:	5

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE /NO CUMPLE (Requisitos mínimos)



Consiste en la verificación de la presentación de los formularios y requisitos mínimos establecidos en el pliego.

- La etapa de evaluación y calificación se regirá bajo las metodologías de CUMPLE/NO CUMPLE y solo aquellas ofertas que cumplan con la etapa de CUMPLE/NO CUMPLE pasarán a la etapa de evaluación por puntaje.
-
- Para la determinación del cumplimiento de los requisitos mínimos, criterios de inclusión, reglas de participación y demás requisitos que así lo ameriten, se evaluará acorde a lo establecido en el presente pliego.

Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta			
Equipo mínimo			
Personal técnico mínimo			
Experiencia específica mínima			
Experiencia mínima del personal técnico			
Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante			

Integridad de la Oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.

Formulario de la Oferta:

1. Carta de presentación y compromiso;
2. Datos generales del oferente;
3. Tabla de cantidades y precios;
4. Adhesión a los términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento de contratación;
5. Declaraciones de Personas Jurídicas y Personas Naturales, Oferentes;
6. Criterios de Inclusión
7. Personal Técnico Mínimo y Experiencia Mínima del Personal Técnico;
8. Equipo Mínimo Requerido;
9. Experiencia Mínima del oferente.

NOTA: Ninguno de los formularios se presentará en blanco, en tal caso, en los formularios que no se requiera llenar información por parte del oferente se deberá indicar “NO APLICA”.

- 
- **II. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente - Anexo B)**
 - Además de presentar el Formulario de la Oferta completo, deben adjuntar a su propuesta para acreditar el requisito de integridad de la oferta, lo siguiente:
 - Certificado o documentación que avale la personería Natural o Jurídica del oferente debidamente emitido por la autoridad competente (SRI, SEPS).
 - Nota: En caso de consorcio, todos los partícipes deberán presentar el Certificado o documentación que avale la calidad en la cual comparece debidamente emitido por la autoridad competente (SRI, SEPS).
 - Certificado actualizado de la plataforma del Registro Público de la EPS (Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria).



• **III. Documentación adicional requerida por la EP PETROECUADOR**

- Como documentos adicionales de la oferta, sin constituir requisitos mínimos y susceptibles de convalidación, el oferente deberá presentar en su oferta los siguientes documentos:
 - a. Copias legibles de las cédulas de ciudadanía de los socios, asociación y de sus directivos, de cada oferente.
 - b. Declaración Anticorrupción en documento simple con firma de responsabilidad; si llegare el oferente a ser el adjudicatario, deberá elevarlo a instrumento público.
- En caso de no presentar estos documentos (a y b) luego del requerimiento de convalidación, la oferta será rechazada.

1. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Sólo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

PARÁMETRO	VALORACIÓN
Asociatividad	60 puntos
Igualdad	35 puntos
Calidad	5 puntos
TOTAL	100 puntos

1.1. ASOCIATIVIDAD

A efecto de realizar una participación inclusiva y promover a las Organizaciones y Unidades de Economía Popular y Solidaria, se considerarán los siguientes puntajes de acuerdo a la condición jurídica de los oferentes:

Tipo de Oferente	Puntaje
Grupo 1: Organizaciones de Economía Popular y Solidaria, conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativas	60
Grupo 2: Unidades económicas populares (persona natural)	10
Grupo 3: Artesanos	25
Grupo 4: Micro y pequeñas unidades productivas	5

El proveedor debe presentar copia del RUP actualizado y documentos que justifique su Personería Jurídica.

1.2. CRITERIOS DE IGUALDAD

La evaluación por puntaje no será proporcional; si cumple con lo que se solicita en los parámetros de evaluación tendrá el puntaje correspondiente caso contrario será 0 (cero).

CRITERIO DE IGUALDAD	PUNTAJE
INTERGENERACIONAL:	10
Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.	
Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.	10
Nota: Los Oferentes deberán presentar para acreditar y verificar estas condiciones el listado actualizado de socios, incluido el número de cédula, fecha de nacimiento y fecha de ingreso, junto con copia de la cédula de ciudadanía y la planilla del IESS.	
BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO:	5
Se otorgarán cinco (5) puntos a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la certificación de ser usuario del Bono de Desarrollo Humano.	
Puntaje máximo que puede acreditar cada oferente por estos parámetros:	20

1.2. CRITERIOS DE IGUALDAD

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:	
Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar el carnet de discapacidad otorgado por la entidad pública competente.	10
Nota: Los Oferentes deberán presentar para acreditar y verificar esta condición el listado actualizado de socios, incluido el número de cédula, fecha de nacimiento y fecha de ingreso, junto con copia de la cédula de ciudadanía y la planilla del IESS, incluido el carnet de discapacidad emitido por la autoridad competente.	
IGUALDAD DE GÉNERO:	
Se otorgarán cinco (5) puntos a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.	5
Puntaje máximo que puede acreditar cada oferente por estos dos parámetros:	15

1.3. PARÁMETROS DE CALIDAD

- En esta contratación no se requiere este parámetro.

1.4. PREFERENCIA POR LOCALIDAD

Las adjudicaciones se realizarán utilizando el criterio de preferencia por localidad, de acuerdo a la provincia donde se designa la mayor inversión económica; en caso de no existir ofertas que cumplan el puntaje mínimo requerido dentro de la Provincia, se aplicará el siguiente orden de prelación:

Orden de Praelación	Provincia
1	Orellana
2	Sucumbios
3	Napo

Los documentos que el oferente deberá presentar para la etapa de evaluación por puntaje son:

- Copia del RUC Actualizado
- 2. Certificado o documentación que avale la personería Natural o Jurídica del oferente debidamente emitido por la autoridad competente (SRI, SEPS).
- Nota: En caso de consorcio, todos los partícipes deberán presentar el Certificado o documentación que avale la calidad en la cual comparece debidamente emitido por la autoridad competente (SRI, SEPS).
- 3. Certificado actualizado de la plataforma del Registro Público de la EPS, (Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria).
- 4. Copias legibles de las cédulas de ciudadanía (de preferencia a color) de los socios de la asociación y de sus directivos; de cada oferente.
- 5. Resolución de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.
- 6. Listado actualizado de socios miembros de la persona jurídica del Oferente (listado con inclusiones y exclusiones de socios). Con al menos seis (6) meses de antigüedad de los socios, previo a la publicación de la Feria Inclusiva.

Los documentos que el oferente deberá presentar para la etapa de evaluación por puntaje son:

- 7. Ficha informativa de directivos y representante legal de organizaciones de la economía popular y solidaria con su respectivo listado de sus socios y directiva, emitido por autoridad competente Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
 - 8. Presentar copia simple (a color) del carnet del CONADIS o del Ministerio de Salud de los socios miembros de la persona jurídica del Oferente.
 - 9. Para los beneficiarios del BONO DE DESARROLLO HUMANO, el Oferente deberá presentar los respectivos respaldos (de preferencia a color) que acrediten que la persona es beneficiaria del respectivo BONO DE DESARROLLO HUMANO
 - 10. En caso de que el oferente tenga trabajadores en relación de dependencia deberá presentar la nómina total de los mismos a la fecha de presentación de la oferta con la documentación de sustento correspondiente (copia simple legible de cédula de ciudadanía a color, comprobante de pago de la planilla del pago IESS y certificado de cumplimiento de obligaciones patronales).
- Nota. - Las copias simples solicitadas en el presente documento deben ser legibles caso contrario se solicitará convalidación

Los correos institucionales disponibles para formular preguntas o solicitar aclaraciones son:

- ivan.peralta@eppetroecuador.ec y Elizabeth.Chasipanta@eppetroecuador.ec

mismas que, serán receptadas de acuerdo al cronograma establecido en la Convocatoria del Proceso.

- Todos los Proveedores interesados en participar en la conferencia virtual de preguntas y aclaraciones que se realizará mediante vía telemática, deberán obligatoriamente ingresar al enlace de reunión indicado en el portal web de EP PETROECUADOR, sección: Ferias Inclusivas.

PRESENTACIÓN DE OFERTA Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Adhesión a los términos de referencia y condiciones económicas.- En esta fase del proceso precontractual, los proveedores interesados en participar en esta contratación, deberán manifestar electrónicamente a través del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en el pliego.

Forma de presentar la Oferta y Convalidación de Errores: Los proveedores interesados en participar en el procedimiento de contratación, presentarán sus ofertas de forma física en sobre cerrado en el cual debe constar la documentación debidamente anillada, foliada y sumillada suscrita con firma manuscrita; de igual forma en caso de convalidación de errores, se presentará en forma física.

La oferta se presentará de forma física en la **Provincia de Orellana, ciudad del Coca, en el Campamento Payamino, Bloque 7, en la dirección: Vía Coca-Loreto km 4.5, Sector Unión Imbabureña, en el Departamento de Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social**, hasta la fecha y hora límite para la presentación de la oferta, de conformidad con el cronograma publicado en el Portal Institucional del SERCOP.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta se presentará en un sobre único el cual contendrá la siguiente ilustración:

FERIA INCLUSIVA
FI-EPP-2023-014 ✚

**“SERVICIO DE TRANSPORTE, CARGA, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS”
SOBRE ÚNICO**

Señores
JEFATURA CORPORATIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
RELACIONES COMUNITARIAS
EP PETROECUADOR
Provincia de Orellana, ciudad del Coca, en el Campamento Payamino, Bloque 7,
en la dirección: Vía Coca-Loreto km 4.5, Sector Unión Imbabureña, en el
Departamento de Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social
Presente.-
PRESENTADA POR: _____
RUC: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.



GRACIAS

Síguenos



@EPPETROECUADOR



PetroecuadorEP



@ep.petroecuador



EP PETROECUADOR

